

20
24

Manual del **Expositor**

**TECNO
EDIFICIOS**

Supporting
Show
Sponsors



Muestra Comercial y Conferencias
para el **Facility Management**

Octubre 9 y 10, 2024
México

WORLD TRADE CENTER CDMX

Nápoles, Benito Juárez, 03810 Ciudad de México, CDMX, México

WWW.TECNOEDIFICIOS.COM

TECNO EDIFICIOS

Supporting
Show
Sponsors



LATAM
IFMA
International Facility Management Association

ISSA
Latinoamérica

Muestra Comercial y Conferencias para el Facility Management

Octubre 9 y 10, 2024

MÉXICO | WORLD TRADE CENTER CDMX

Nápoles, Benito Juárez, 03810 Ciudad de México, CDMX, México

El objetivo de este manual es orientarlo para hacer más eficiente su participación en el congreso y muestra comercial.

Aquí encontrará aspectos claves de la organización y desarrollo de los eventos. Si tiene dudas adicionales puede consultar en el sitio web:

WWW.TECNOEDIFICIOS.COM

Comité **organizador:**

Miami **+1 [305] 285 3133** | México **+52 [55] 4170 8330**

Bogotá **+57 [601] 381 9215** | São Paulo **+55 [11] 3042 2103**

Sandra Camacho | Ext. 90
Project Manager
scamacho@latinpressinc.com

Milena Castaño | Ext. 42
Dirección de Operaciones y Logística
mcastano@latinpressinc.com

Juliet Zapata | Ext. 99
Ventas Programa Académico
jzapata@latinpressinc.com

Bandy Zapata | Ext. 46
Servicio al Cliente
bzapata@latinpressinc.com



Manual del Expositor

Antes, durante y después del evento, usted puede acceder a la información ingresando al sitio web **www.tecnoedificios.com**

Contenido

- p. 2** Comité organizador
- p. 3** Componentes del stand
- p. 3** Lugar y horarios
- p. 4** Normas básicas montaje, desmontaje y decoración
- p. 6** Seguridad general
- p. 6** Actividades complementarias
- p. 7** Plano
- p. 7** Plataforma Servicios WTC

Lugar y horarios

**SALÓN OLMECA 4 - CENTRO INTERNACIONAL DE EXPOSICIONES Y CONVENCIONES
WORLD TRADE CENTER - CIUDAD DE MÉXICO,
MÉXICO**



Componentes del stand

Solo incluye los metros cuadrados contratados, lo demás debe contratarse con el centro de convenciones.

Consulte los formularios en línea para cualquier contratación **www.tecnoedificios.com** (Expo: servicios para el expositor).



Incluye:

- **1 Mesa 120 cm x 60 cm x 0.75 cm**
- **1 Mantel**
- **2 Sillas**
- **1 Toma eléctrico 110 V**
- **1 Antepecho con nombre de la empresa**

Manual del Expositor

Horario de **montaje**

Martes, 8 de octubre de 2024

Día de montaje No. 1	Hrs. Inicio	Hrs. Fin	Tiempo total
Todos los tamaños	14:00	23:59	09:59

Miércoles, 9 de octubre de 2024

Día de montaje No. 2	Hrs. Inicio	Hrs. Fin	Tiempo total
Todos los tamaños	06:00	10:00	04:00

Horario de **exposición**

Miércoles 9 de octubre de 2024

	Hrs. Inicio	Hrs. Fin	Tiempo total
Muestra comercial	11:00	18:30	07:30
Cóctel	17:30	-	-

Jueves, 10 de octubre de 2024

	Hrs. Inicio	Hrs. Fin	Tiempo total
Muestra comercial	11:00	18:00	07:00

Horario de **desmontaje**

Jueves 10 de octubre de 2024

	Hrs. Inicio	Hrs. Fin	Tiempo total
Todos los tamaños	18:00	23:59	05:59

Viernes, 11 de octubre de 2024

	Hrs. Inicio	Hrs. Fin	Tiempo total
Todos los tamaños	06:00	12:00	06:00

En ninguna circunstancia se permitirá el desmontaje de ningún stand ni el retiro de elementos de decoración o similares con anterioridad a esta fecha.

Por favor planifique su agenda de manera que pueda cumplir con los horarios definidos.

Manual del Expositor

Normas Básicas: montaje, desmontaje y decoración de stands

Entrega de áreas

- Podrá iniciar su montaje dentro de los horarios señalados anteriormente.

Decoración de stands

El alto máximo permitido para la decoración de su stand es:

- Para stands de 9 metros - la altura máxima siempre será de 3 metros.
- Para stands de 18 metros o más, las paredes que limitan o que afectan la visibilidad de otros stands no podrán ser de más de 3 metros.
- Para stands de 18 metros o más, las paredes que no limitan y que no afectan la visibilidad de otros stands podrán llegar hasta 5 metros.
- Para stands de 18 metros o más, se podrán poner columnas decorativas de hasta 5 metros siempre que no afecten la visibilidad de los stands vecinos y que no estén pegadas a las paredes.
- Para stands de 36 metros o más que quieran hacer estructuras de dos pisos con terraza en el segundo piso, ninguna pared debe superar los 3 metros. Estos diseños deberán ser aprobados por el comité organizador.

Derecho de uso de espacios

- No se permitirá el acceso al montaje a aquellos Expositores que no hayan cancelado

el 100% del costo de su stand.

- Debe presentar su paz y salvo para iniciar el montaje. Este será enviado previamente por el ejecutivo comercial que lo atendió, favor imprimir y entregar el día del montaje en el horario señalado.
- Los Expositores no pueden invadir ningún espacio que no esté autorizado en el plano, o que no haya quedado establecido mediante acuerdo escrito y autorizado por el comité organizador. Si es el caso, el comité organizador se reserva el derecho de desalojar o hacer desalojar dichas áreas sin responsabilidad alguna.
- Las dimensiones de los espacios mostrados en el plano fueron diseñados a escala, pero están garantizados como aproximados. El comité organizador se reserva el derecho de hacer modificaciones cuando sea necesario para ajustarse a las necesidades de la exposición y de los expositores.
- Ningún expositor rentará, subarrendará o compartirá total o parcialmente el espacio contratado sin el consentimiento del comité organizador. Ningún producto, folleto, accesorio, souvenir, catalogo u otro objeto, que porte el nombre o cualquier otro tipo de publicidad de otra empresa que no sea del expositor será permitido. Ninguna empresa sin stand asignado para exhibir podrá hacer negociaciones dentro del área de exposición.
- El expositor se compromete a respetar los límites tanto de área en piso así como de altura y a utilizar única y exclusivamente el espacio contratado sin bloquear con su equipo, mobiliario y productos a exhibir la visibilidad de los stands contiguos.

Manual del Expositor

- Cualquier demostración o actividad que obstaculice los pasillos o que evite el libre acceso a los stands de los expositores contiguos, queda a juicio del comité organizador; y es su decisión prohibirla total o parcialmente.
- Cualquier actividad que por razón de la exhibición pretenda realizar el expositor, que pudiera representar un peligro para los visitantes y expositores, deberá ser aprobada por el comité organizador antes de dar inicio al evento o dicha actividad, en caso de ser aprobadas deberán respetarse las disposiciones que se dicten para la adecuada protección, con el fin de evitar accidentes y daños a las personas, mobiliario, equipo y al propio inmueble, de igual forma quedarán sujetas exclusivamente al espacio asignado, respetando áreas contiguas y sin obstruir otros espacios. En caso de que el expositor no cumpla con esta disposición, el comité organizador podrá rescindir el contrato firmado con el mismo.
- No se permitirá efectuar demostraciones de productos que ocasionen molestias a los expositores o a los visitantes, que deriven la emisión de humo, malos olores, explosiones, entre otros. En el caso de que se efectúen demostraciones en las que se genere ruido, éste no podrá exceder los 80 decibeles, de manera que no cause molestia a los expositores contiguos o a los visitantes.
- **El máximo de decibeles de sonido por stand es de 80, por lo tanto respetuosamente les pedimos moderar la salida de audio en sus equipos y ajustar los niveles para que el área de cobertura sonora no sobrepase el área de su stand e interfiera con los demás expositores.**
- Está prohibido llevar a cabo actividades o espectáculos que, a juicio del comité organizador, pudieran ser ilegales o contrarias a la moral y a las buenas costumbres.
- El uso de estructuras de 2 pisos está limitado a stands iguales o mayores a 36 m². Ninguna pared podrá exceder las medidas antes mencionadas y deberán ser de tipo balcón. En todos los casos los diseños deben ser aprobados por el comité organizador. La estructura bajo ninguna circunstancia en su base y altura, deberá exceder del espacio contratado, incluyendo los materiales que utilizarán para la construcción y decoración.
- Tanto para stands de un solo nivel como para stands que superen los 3 metros de altura, deberá tenerse especial cuidado en la decoración de las partes visibles y las partes posteriores, las cuales deberán de estar terminadas y ser estéticamente aceptables por



Manual del Expositor

su cara posterior procurando no afectar la estética de los stands contiguos.

- Tanto expositores como personal de montaje, deberán respetar las instalaciones del edificio, otros stands, o equipo y mobiliario de los mismos. Queda estrictamente prohibido clavar, engrapar, perforar y/o pintar en las paredes del stand así como los pisos del inmueble, cortar la alfombra, pintar las columnas, o incumplir con las restricciones de carga en piso. El incumplimiento de cualquiera de estas disposiciones obliga al expositor a cubrir el costo del bien afectado.
- Durante el horario en que la exposición permanezca abierta al público, cada stand deberá ser atendido por al menos un representante debidamente acreditado con su gafete.
- El personal de las empresas expositoras podrá establecer negocios, distribuir folletos y artículos promocionales exclusivamente dentro del área de su stand. Toda publicidad que se distribuya fuera del área contratada, será retirada del evento.
- Toda instalación de promocionales, publicidad, banners u otra clase de información tiene que ser autorizada y supervisada por el comité organizador.
- Queda prohibido ubicar publicidad en las siguientes áreas del centro de exposiciones: pasillos, estacionamiento, andenes, fachadas, puertas.

elementos de decoración, equipos, material publicitario y demás objetos.

- Se recomienda tener especial cuidado con carteras, calculadoras, maletines, computadores portátiles, video beam, celulares, etc., que sean de uso personal durante el periodo de montaje, feria y desmontaje.
- Todas las personas deben estar registradas y portar los gafetes dentro del recinto ferial.

- **Recuerde que para realizar sus montajes, el personal debe contar con los elementos de seguridad industrial y personal (cascos, arnés, monogafas, guantes, etc.)**

Actividades complementarias

- Charlas Técnico Comerciales
- Programa Académico

Consulte en la página web los servicios y descargue los formularios en línea para cualquier contratación www.tecnoedificios.com (Menú: Expo - Servicios al Exhibidor).

Seguridad General

- World Trade Center, presta a los expositores y asistentes el servicio de seguridad; sin embargo, por tratarse de un evento público es imposible garantizar la seguridad individual de cada stand. Cada expositor es responsable de sus

Manual del Expositor

Plano

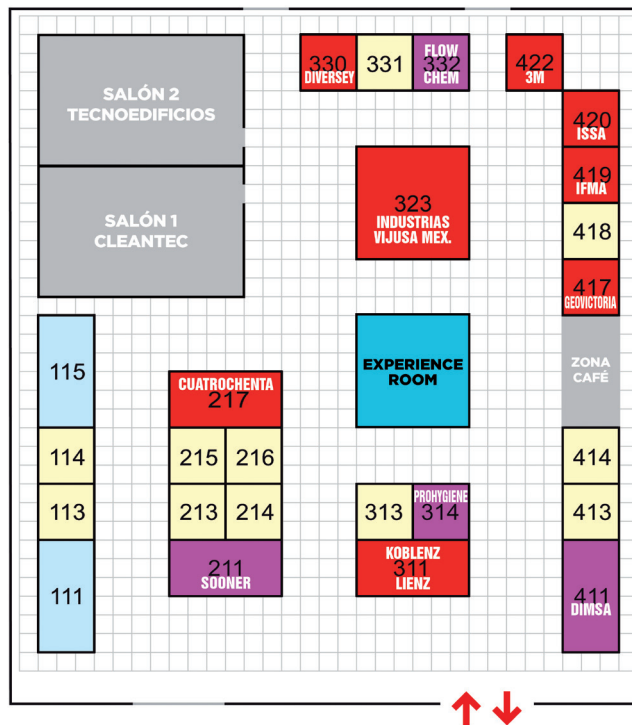
Clic sobre el plano para abrir la versión actualizada en el sitio web.

www.tecnoedificios.com

CleanTec SHOW AMERICAS

TECNO EDIFICIOS

WTC • SALON OLMECA 4 CDMX, MÉXICO OCTUBRE 9 & 10, 2024



Plataforma WTC servicios complementarios

Para contratar servicios con el centro de convenciones use las formas oficiales publicadas en nuestro sitio web

ELECTRICIDAD • INTERNET • COLGANTEO • ALIMENTOS Y BEBIDAS • Entre otros.

Para consultar otros servicios del recinto escriba a:

Pablo González

pgonzalez@exposwtc.com

pablo.gonzalez@originago.com

Lea con atención el reglamento del evento. Con ello contribuirá al éxito de su participación.

Para consultar cualquier inquietud, favor escriba a Milena Castaño al email: mcastano@latinpressinc.com y/o Bandy Zapata al email: bzapata@latinpressinc.com

SERVICIO AL CLIENTE  **57 313 716 56 34**